JPIsla

Asesores y Consultoría Logística, S.L.

TABLA COMPARATIVA DE INCOTERMS 2010

Javier Pérez de Isla
Socio Director
JPIsla Asesores y Consultoría Logística SL
Tel.: 943638778
Correo: javier@jpisla.es
Http: www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms 2010 **modifican** y **actualizan** los anteriores del año 2000.

- Antes había 13 Incoterms.
- Se eliminan 4 Incoterms: DAF, DDU, DES, DEQ.
- Se crean 2 Incoterms: DAT, DAP.
- Quedan 11 Incoterms.

También se produce una **racionalización** de los modos de transporte en los que se puede aplicar cada Incoterm:

- ✓ Incoterms aplicables solo al transporte marítimo.
- ✓ Incoterms aplicables a cualquier modo de transporte –polivalentes-.

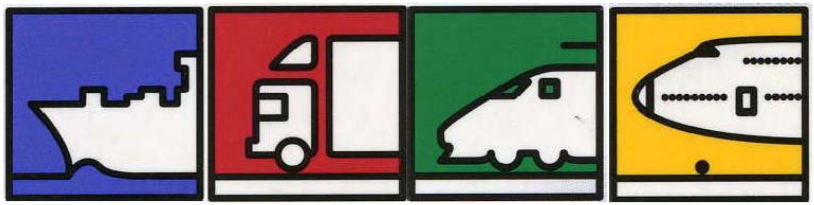

J.P.Isla Logística y Consultoría Logística, S.L.
Asesores y Consultores de Irun (Gipuzkoa)
Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DAF – Delivered at Frontier. [01]

Características: el exportador se encarga de poner las mercancías en la frontera de destino pagando los portes necesarios para llevarlo hasta allí y su seguro. Pero no descarga el medio de transporte.

Tipo de transporte: Todos → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

Responsabilidad exportador:

- Contrata el transporte y lo paga pero solo hasta la frontera.
- También contrata el seguro hasta allí, pero con unas coberturas mínimas.
- No se encarga de descargar el medio de transporte.

JPIsla Logística, S.L. Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karoniaga, 30 – 20305 Ventas de Irún (Gipuzkoa)
943630778. 629747063. Correo-e: jauter@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DAF – Delivered at Frontier. [02]

Responsabilidad importador:

- Paga el despacho de aduana en destino y los posibles portes a realizar una vez despachadas las mercancías en la frontera del país de destino.
- También paga la descarga del medio de transporte en la frontera.

Es razonable que desaparezca porque era uno de los menos empleados.

J.P.Isla Logística
JPIsla Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga 30 – 20305 Ventas de Irún (Gipuzkoa)
943638778 – 629 063. Correo-e: javier@jpisla.es
jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DES – Delivered Ex Ship. [01]

Características: el exportador se encarga entregar las mercancías cargadas en el barco en el puerto de destino establecido por el importador, y asume todos los gastos y riesgos que se puedan producir hasta entonces.

Tipo de transporte: Todos → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

Responsabilidad exportador:

- Contrata el transporte y lo paga pero solo hasta la frontera.
- También contrata el seguro hasta allí, pero con unas coberturas mínimas.
- No se encarga de descargar el medio de transporte.

JPIsla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Korobiaga 30 – 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778.1 – 939347063 Correo-e-jaime@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DES – Delivered Ex Ship. [02]

Responsabilidad importador:

- Paga el despacho de aduana en destino y los posibles portes a realizar una vez despachadas las mercancías en la frontera del país de destino.
- También paga la descarga del medio de transporte en la frontera.

También es razonable que desaparezca, no se empleaba demasiado.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778 – 6 3. Correo e: javier@jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DEQ – Delivered Ex Quay. [01]

Características: el exportador se encarga entregar las mercancías cargadas en el puerto de destino establecido por el importador y las descarga colocándolas en el muelle, y asume todos los gastos y riesgos que se puedan producir hasta entonces.

Tipo de transporte: Marítimo.

Responsabilidad exportador:

- Contrata el transporte hasta el puerto de destino y asume todos los gastos hasta la descarga en muelle.
- Tiene que pagar el seguro hasta el puerto de destino.
- Las mercancías las entrega despachadas en aduana de origen.

JPIsla Logística, S.L. Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irún (Gipuzkoa) 943038778 - 679347063. Correo-e: javier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DEQ – Delivered Ex Quay. [02]

Responsabilidad importador:

- Se hace cargo del despacho de aduanas y del acarreo de la mercancía hasta sus instalaciones desde el muelle de descarga.

Desaparece porque no aporta nada al marítimo.

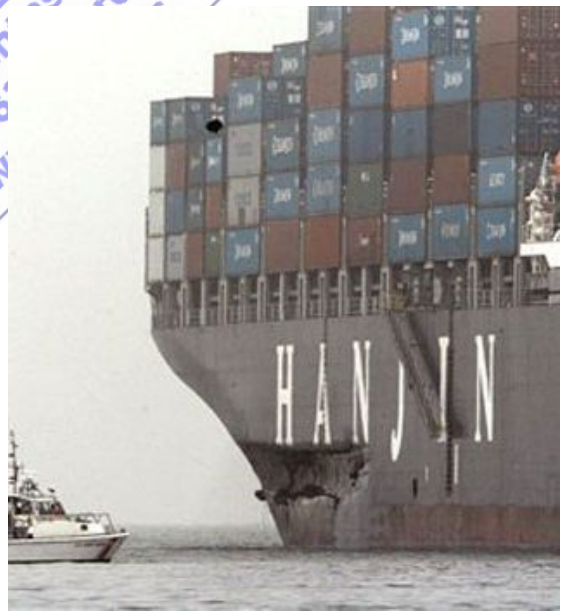

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ven... de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629347061... reo: javier@jpisla.es
www...

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DDU – Delivered Duty Unpaid. [01]

Características: El exportador entrega la mercancía sin despachar, los gastos de despacho son por cuenta del destinatario. La descarga en destino también. Se puede acordar que el exportador pague los gastos aduaneros en origen.

Tipo de transporte: Polivalente.

Responsabilidad exportador:

- Contrata el transporte hasta el puerto de destino y asume todos los gastos hasta la descarga en muelle.
- Tiene que pagar el seguro hasta el puerto de destino.
- Las mercancías las entrega despachadas en aduana de origen.

JPIsla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irún (Gipuzkoa)
943638778 – 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los Incoterms que **desaparecen**:

DDU – Delivered Duty Unpaid. [02]

Responsabilidad importador:

- Se hace cargo del despacho de aduanas y del acarreo de la mercancía hasta sus instalaciones desde el muelle de descarga.

Sorprende su desaparición puesto que era uno de los más empleados, sobre todo en envíos intracomunitarios.

Su sustituto natural será el DAP.

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los **nuevos Incoterms** que se crean son:

- ***DAP:***

  Delivery at Place – Delivery at Point

  - Entrega en un Punto/Lugar determinado.
  - Sustituirá al DDU y al DAF.

- ***DAT:***

  Delivery at Terminal

  - Entrega en una Terminal Concreta.
  - Sustituirá al DEQ y al DES.

JPIsla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Kantbiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los que **se quedan** en total hasta la próxima revisión son:

Incoterms Marítimos:

- FAS: Free Alongside Ship – Franco al costado del buque en el puerto de origen convenido.
- FOB: Free On Board – Franco a bordo en el puerto de carga convenido.
- CFR: Cost and Freight – Coste y Flete al puerto de destino convenido.
- CIF: Cost Insurance and Freight – Coste Seguro y Flete al puerto de destino convenido.

JPIsla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 943638778 - 629347065 Correo-e: javier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Actualización de los Incoterms 2000

Los que **se quedan** en total hasta la próxima revisión son:

Incoterms Polivalentes:

- EXW: Ex Works – Franco fábrica lugar convenido.
- FCA: Free Carrier Assigned – Libre transportista asignado en el lugar convenido.
- CPT: Carriage Paid To – Transporte pagado hasta el lugar de destino convenido.
- CIP: Cost and Insurance Paid to – Coste y seguro pagado hasta el lugar convenido.
- DDP: Delivery Duty Paid to – Entrega con derechos pagados hasta el lugar de destino convenido.
- DAP: Delivery at Place – Entrega en lugar acordado con derechos no pagados.
- DAT: Delivery at Terminal – Entregado en el terminal.

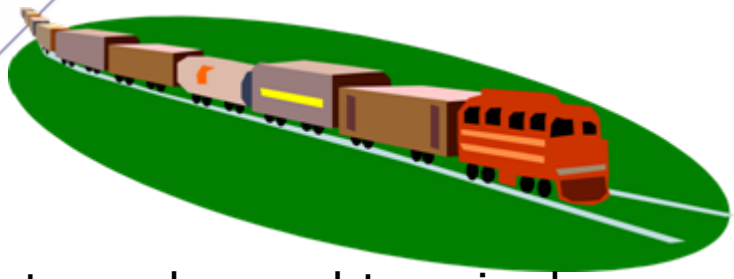

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karoliaga, 30 – 20305 Ventas de Irún (Gipuzkoa) t. 943638778. f. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Continuemos con una **tabla resumen** de los Incoterms 2010.

Según los parámetros analizados en la operativa, hasta donde se responsabiliza cada uno de los dos agentes.

- Responsabilidad del comprador.
- Responsabilidad del vendedor.
- Responsabilidad compartida del comprador y del vendedor.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629340063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

	Mercancía acondicionada para la venta	Carga en almacén del vendedor	Transporte Interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos de manipulación en origen	Transporte principal terminal a terminal	El seguro de las mercancías	Gastos de manipulación en destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte Interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
EXW Polivalente											
FCA Polivalente											
FAS Marítimo											
FOB Marítimo											

J.P.Isla Consultoría Logística, S.L.
Ventas de Irún (Gipuzkoa)
Correo: javier@jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

	Mercancía acondicionada para la venta	Carga en almacén del vendedor	Transporte Interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos de manipulación en origen	Transporte principal terminal a terminal	El seguro de las mercancías	Gastos de manipulación en destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte Interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
CPT Polivalente											
CIP Polivalente											
CFR Marítimo											
CIF Marítimo											

J.P.Isla Consultoría Logística, S.L.
Ventas de Irún (Gipuzkoa)
Correo: javier@jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

	Mercancía acondicionada para la venta	Carga en almacén del vendedor	Transporte Interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos de manipulación en origen	Transporte principal terminal a terminal	El seguro de las mercancías	Gastos de manipulación en destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte Interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
DAT Polivalente											
DAP Polivalente											
DDP Polivalente											

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm EXW:

Denominación: Ex Works – Franco Fábrica del Vendedor.

Características: el exportador reduce su riesgo → pone las mercancías a pie de fábrica. El importador se hace cargo de todos los costes.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

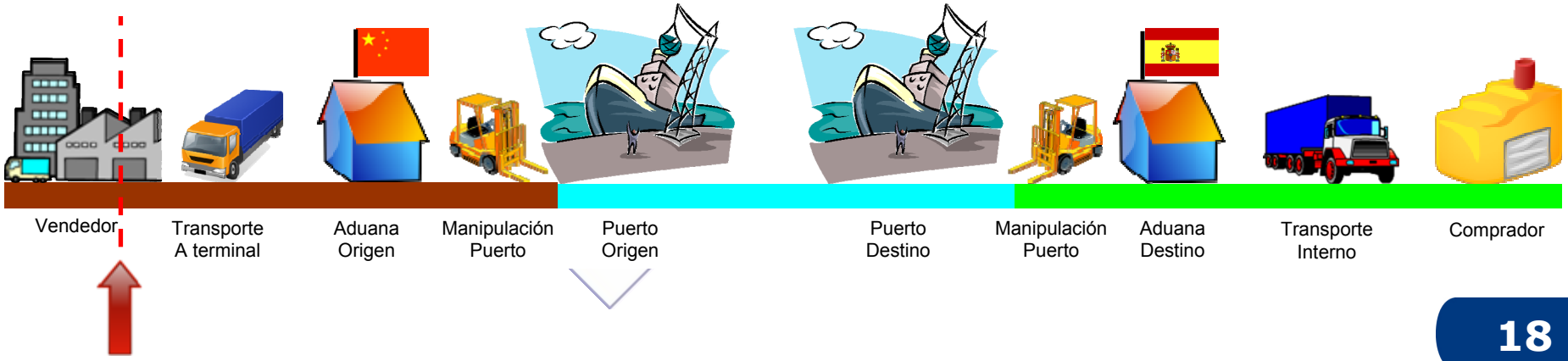

Los Incoterms 2010.

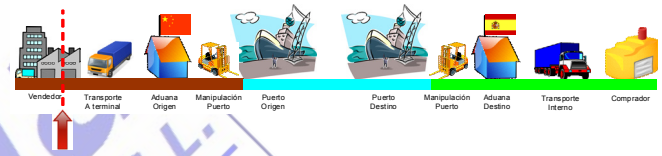

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm EXW:

Factores a considerar:

- El vendedor realiza la entrega de la mercancía al ponerla a disposición del comprador en sus propias instalaciones.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- La mercancía no la despacha el vendedor.
- Tampoco la carga en el vehículo que va a por ella.
- Se podría pactar la carga del camión por el vendedor, en cuyo caso se indicaría. Ejemplo: *"EXW Cargado"*.
- En este caso asumiría los riesgos de la carga.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Kaleboga, 30 – 20005 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778 - 62934/063. Correo-e: jpvier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

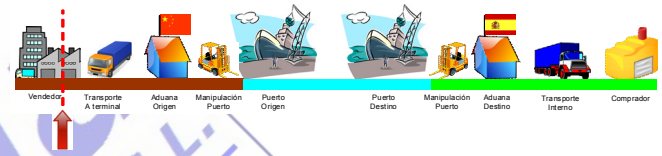

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm EXW:

Factores a considerar:

- Define la menor obligación del vendedor, es el más cómodo para él.
- Para el comprador es el que más costes tiene y más dedicación le requiere.
- Si el comprador no puede hacer las formalidades aduaneras, se recomienda el FCA.
- La ICC recomienda no emplearlo desde la revisión 2010, por los conflictos con las cargas del vehículo, pero no lo elimina.

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Kalobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

2 Detalle del Incoterm FCA:

Denominación: Free Carrier Asigned – Elección Libre de Transportista en el lugar acordado.

Características: el exportador también reduce su riesgo, pero menos, pone la mercancía despachada en la aduana de exportación y en el lugar acordado al transitario que ha contratado el importador.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

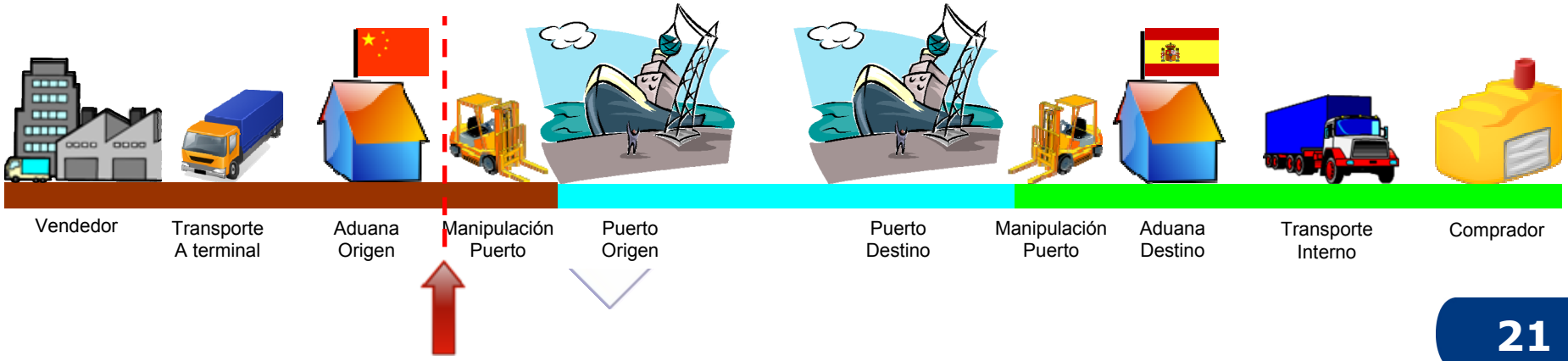

Los Incoterms 2010.

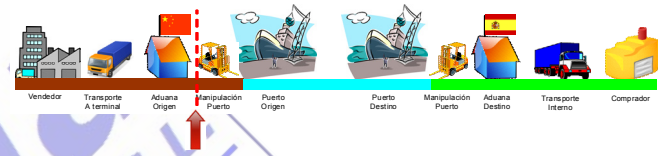

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

2 Detalle del Incoterm FCA:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada para la exportación al transportista asignado por el comprador.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- Se entrega en un lugar convenido con el comprador.
- Si se entrega en el almacén del vendedor, la entrega es efectiva cuando el vendedor carga el medio de transporte del comprador.
- Si la entrega es en otro lugar –almacén del transportista, puerto, etc.- la entrega es cuando el camión llega a ese punto, y la descarga es es responsabilidad del comprador.

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 943 38 78 - 62 47 063. Correo-e: javier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

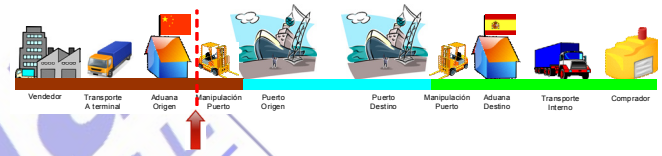

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

2 Detalle del Incoterm FCA:

Factores a considerar:

- Transportista es cualquier persona física o jurídica que en un contrato de transporte se compromete a efectuar un transporte por cualquier medio o combinación de estos.
- El comprador puede asignar a un transportista directamente, o a otra entidad.
- En este caso la responsabilidad del vendedor termina cuando se entrega a esa persona, aunque no sea el Transportista directo.
- El vendedor no tiene obligaciones respecto al contrato de transporte, pero podría contratarlo en nombre del comprador, a su riesgo y expensa.

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 943630778. 629347063. Correo-e: jovier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

3 Detalle del Incoterm FAS:

Denominación: Free Alongside Ship – Franco al Costado del Buque, en el puerto de origen convenido.

Características: el exportador coloca las mercancías al costado del barco en el puerto de embarque, haciéndose cargo desde el transporte desde sus instalaciones, pero no despacha.

Tipo de transporte: Marítimo exclusivamente.

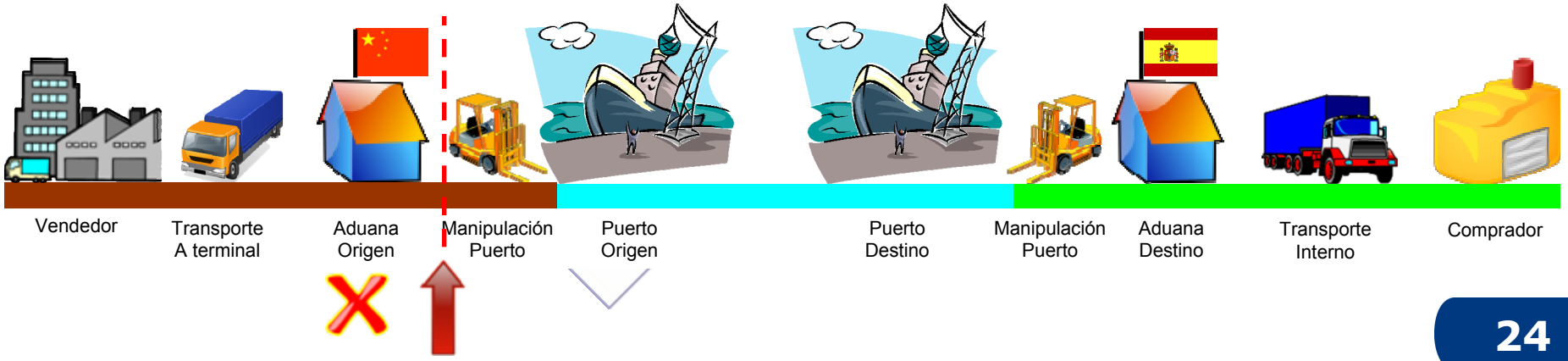

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

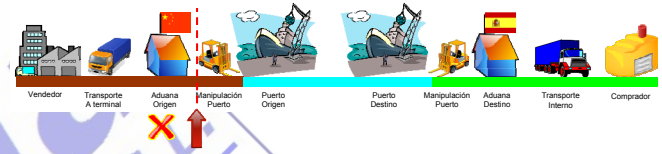

3 Detalle del Incoterm FAS:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía sin despachar colocándola al costado del buque que la va a transportar.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- El comprador soporta los riesgos y pérdidas desde el posicionamiento en puerto.
- El barco –naviera-, es designado por el comprador.
- Hay ciertas discrepancias según autores sobre si el despacho en exportación corre a cargo del vendedor o del comprador.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karabiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
963038778. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

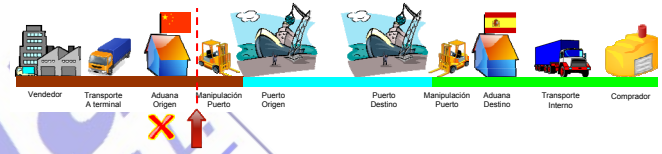

3 Detalle del Incoterm FAS:

Factores a considerar:

- Para evitar duda, en este caso se recomienda dejar acordado en el contrato quién es el que despacha la mercancía en origen.
- Los costes de manipulación en puerto se pueden ser responsabilidad de los dos.
- De hecho, si el vendedor solo posiciona junto al barco, el comprador se hará cargo de la estiba.
- Conviene también dejarlo regulado en contrato.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20325 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629917003. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

4 Detalle del Incoterm FOB:

Denominación: Free on Board – Franco a Bordo, en el puerto de origen convenido.

Características: el exportador manda la mercancía al puerto de origen y la carga. Una vez cargada en el barco, pasa a ser responsabilidad importador.

Tipo de transporte: Marítimo exclusivamente.

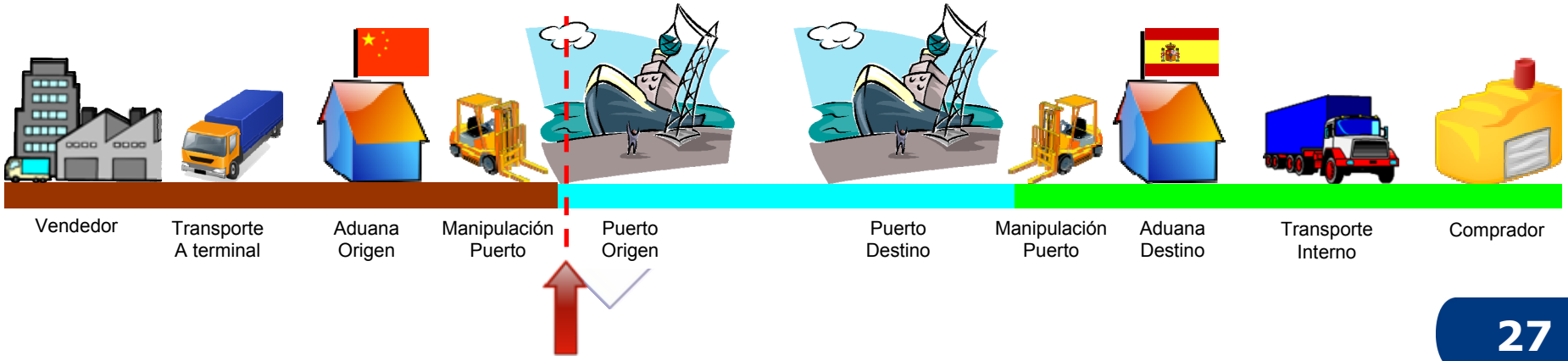

Los Incoterms 2010.

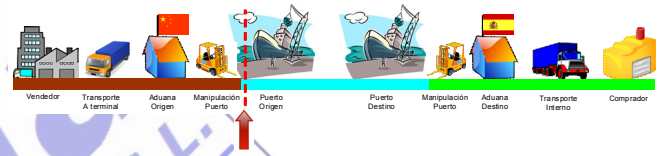

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

4 Detalle del Incoterm FOB:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada colocándola sobre el buque que la va a transportar.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- El comprador soporta los riesgos y pérdidas desde que la mercancía pasa la borda del buque, es el momento de la entrega.
- El barco –naviera-, es designado por el comprador.
- El vendedor despacha la mercancía en exportación.
- Hay discrepancias sobre si el vendedor debe pagar los gastos hasta el posicionamiento sobre el buque, o solo hasta cuando pasa la borda.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Korobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
+943638778. 629347963. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

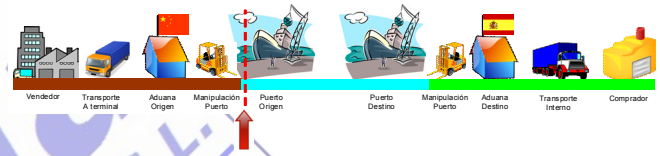

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

4 Detalle del Incoterm FOB:

Factores a considerar:

- Para evitar esas discrepancias se puede completar el Incoterm.
- "FOB Stowed" → FOB estibada en barco.
- "FOB Stowed and trimmed" → FOB estibada y trincada en barco.
- Pero si se añade la coletilla, se debe indicar si se trata solo de los costes, o si se trata de los costes y los riesgos. Se indicará en contrato.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20005 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629347069. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

5 Detalle del Incoterm CFR:

Denominación: Cost and Freight – Coste y Flete hasta el puerto de destino convenido con el comprador.

Características: el exportador entrega las mercancías al importador cuando las mismas sobrepasan la borda del buque en el puerto de origen convenido, haciéndose cargo del despacho de aduana en origen y del flete hasta su destino, pero sin asegurar la mercancía.

Tipo de transporte: Marítimo exclusivamente.

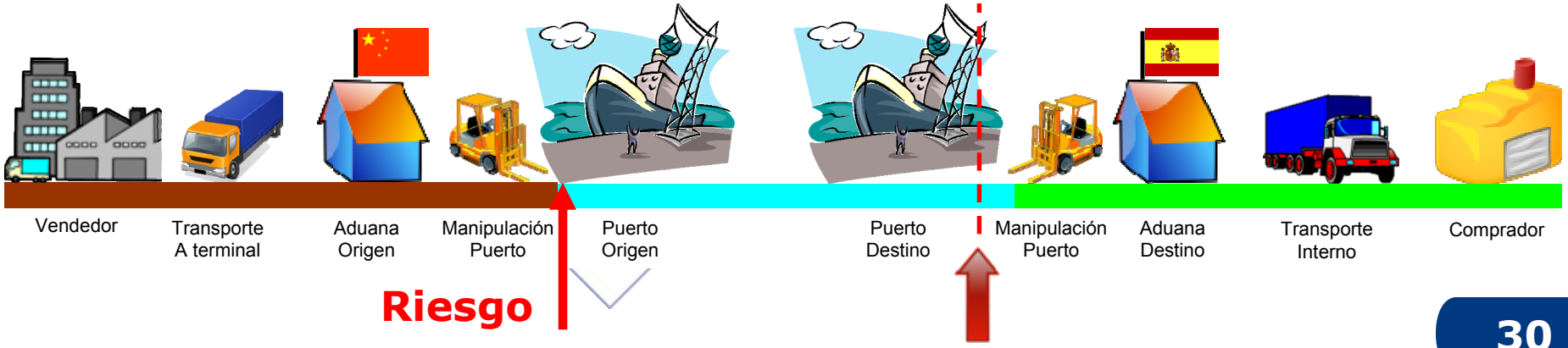

JPIsla Logística y Consultoría Logística, S.L.
20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

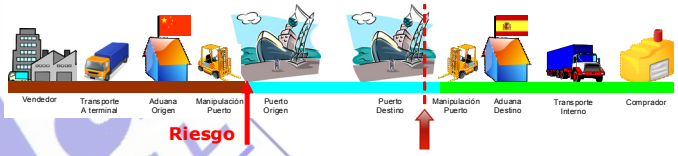

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

5 Detalle del Incoterm CFR:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- Pero el vendedor paga el coste y el flete para llevar la mercancía hasta el puerto de destino convenido.
- El barco –naviera-, es designado por el vendedor.
- El riesgo de pérdida o deterioro es asumido por el comprador.
- Cualquier coste adicional desde el momento de la entrega también lo asume el comprador.

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Kerobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
945538778. 629347653. Correo-e: jpvisla@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

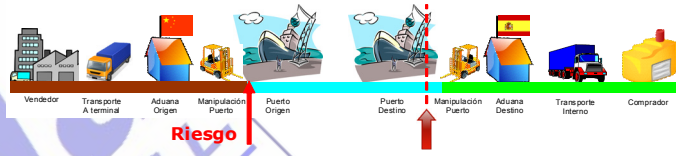

5 Detalle del Incoterm CFR:

Factores a considerar:

- El riesgo del vendedor termina cuando la mercancía pasa la borda del buque.
- Los costes de descarga en destino son por cuenta del vendedor también.
- Los costes de carga en el puerto de origen y la estiba y trincado de la mercancía, es por cuenta del vendedor.

J.P.Isla Logística
JPIsla Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629417063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CIF:

Denominación: Cost, Insurance and Freight – Coste, Seguro y Flete hasta el puerto de destino convenido.

Características: el exportador reduce su riesgo contrata hasta el paso de la borda y el seguro hasta destino, pero asume también los costes.

Tipo de transporte: Marítimo exclusivamente.

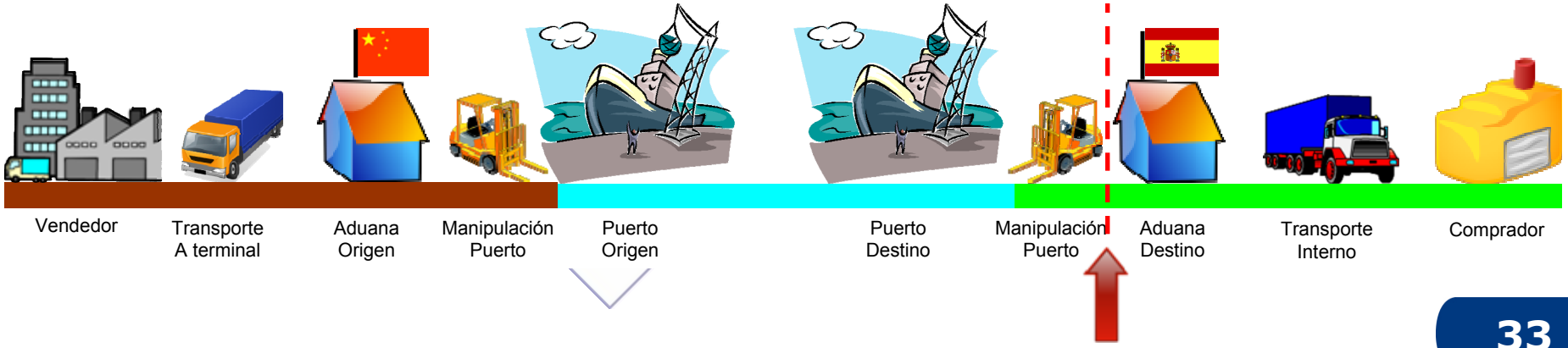

JPIsla Logística y Consultoría Logística, S.L. 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 93470013. Correo e: javier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

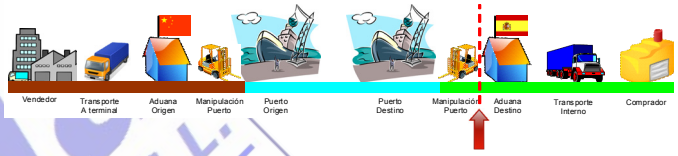

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

6 Detalle del Incoterm CIF:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- El vendedor paga todos los costes y fletes hasta el puerto de destino.
- El riesgo también se transmite al comprador desde el momento de la entrega.
- Pero el vendedor contrata un seguro –cobertura mínima-, que cubre los riesgos y cuyo beneficiario es el comprador.

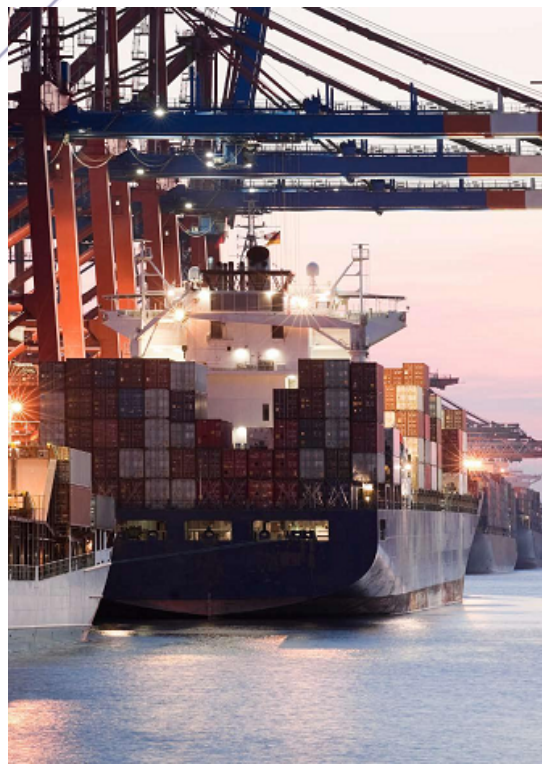

J.P.Isla Logística, S.L. Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 10 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 943638774 - 629347053. Correo-e: jpvlc@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

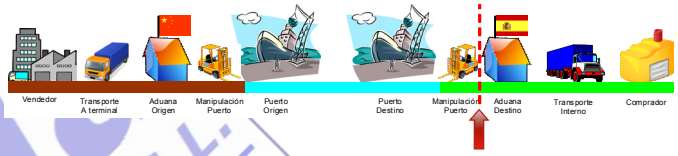

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CIF:

Factores a considerar:

- El vendedor paga los gastos de la descarga en el puerto de destino.
- En caso de siniestro, será el comprador el que reclame a la aseguradora.
- Las coberturas mínimas atenderán a lo que indica el Instituto de Aseguradores de Londres.
- El vendedor puede contratar otros seguros si se lo pide el comprador.

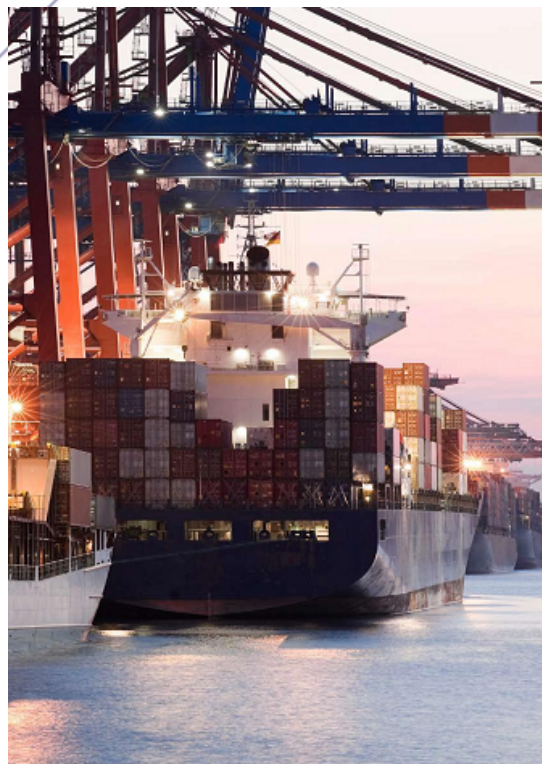

JPIsla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Kalebiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638770 - 629147063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CPT:

Denominación: Carriage Paid To – Transporte Pagado hasta el lugar de destino convenido.

Características: el exportador entrega la mercancía al transportista que él designa directamente y paga los costes de transporte hasta el lugar de destino, sin asegurar la mercancía.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

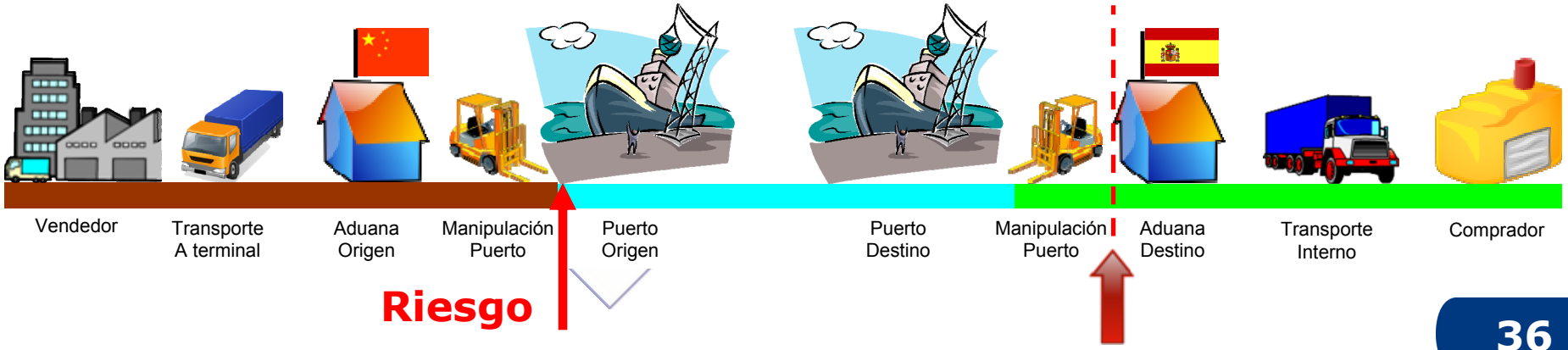

Los Incoterms 2010.

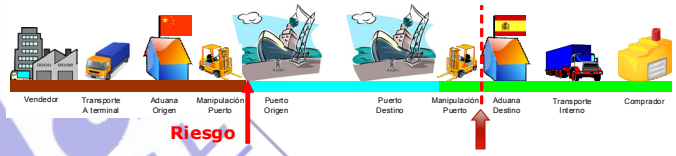

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CPT:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada cuando la pone a disposición del transportista que él ha designado.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- Paga los costes de llevar la mercancía hasta el destino pactado.
- El comprador asume los riesgos desde que la mercancía se ha cargado en el camión en la fábrica del vendedor.
- Si se emplean transportistas sucesivos, como en multimodalidad, el riesgo se transmite.
- El vendedor asume tanto los gastos de carga en origen, como los de descarga en el puerto de destino.

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943538778. 625847063. correo-e. jpvlc@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

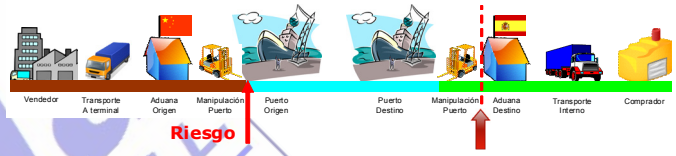

Detalle del Incoterm CPT:

Factores a considerar:

- Los costes desde el puerto hasta el almacén del comprador también son por cuenta del vendedor.
- Aunque en este punto suele haber discrepancias a veces.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Guipuzkoa)
943638778. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CIP:

Denominación: Carriage and Insurance Paid To – Coste y seguro pagado hasta el punto de destino pactado.

Características: el exportador se encarga de entregar las mercancías a un transportista designado por él, y se hace cargo de los costes de entregar las mercancías al importador en el lugar acordado, incluyendo el pago del seguro.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

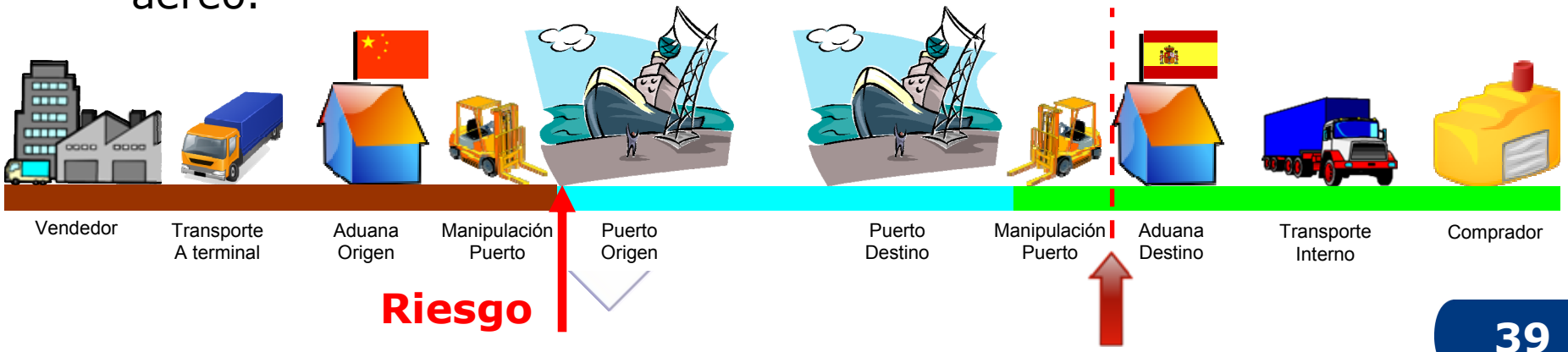

Los Incoterms 2010.

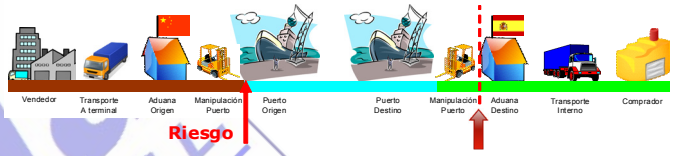

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CIP:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada cuando la pone a disposición del transportista que él ha designado.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- Paga los costes de llevar la mercancía hasta el destino pactado.
- El comprador asume los riesgos desde que la mercancía se ha cargado en el medio elegido en la fábrica del vendedor.
- Pero el vendedor contrata un seguro de mínimos que cubre ciertos riesgos y cuyo beneficiario es el comprador.

J.P.Isla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 10 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 943038778. 629347063. correo-e. jpvlar@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

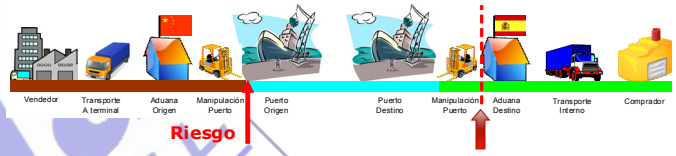

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm CIP:

Factores a considerar:

- Si se emplean transportistas sucesivos, como en multimodalidad, el riesgo se transmite.
- El vendedor asume tanto los gastos de carga en origen, como los de descarga en el puerto de destino.
- Los costes desde el puerto hasta el almacén del comprador también son por cuenta del vendedor.
- Aunque en este punto suele haber discrepancias a veces.
- Ojo con las coberturas, que serán mínimas.

JPIsla Logística Asesores y Consultoría Logística, S.L. Karobiaga, 30 – 30305 Ventas de Irun (Gipuzkoa) 943638773 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm DDP:

Denominación: Delivery Duty Paid – Entrega con los derechos pagados en el punto de destino.

Características: El exportador entrega la mercancía despachada tanto en origen como en destino, pero sin descargar las mismas del medio de transporte que se ha empleado para colocarlas en las propias instalaciones del cliente.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

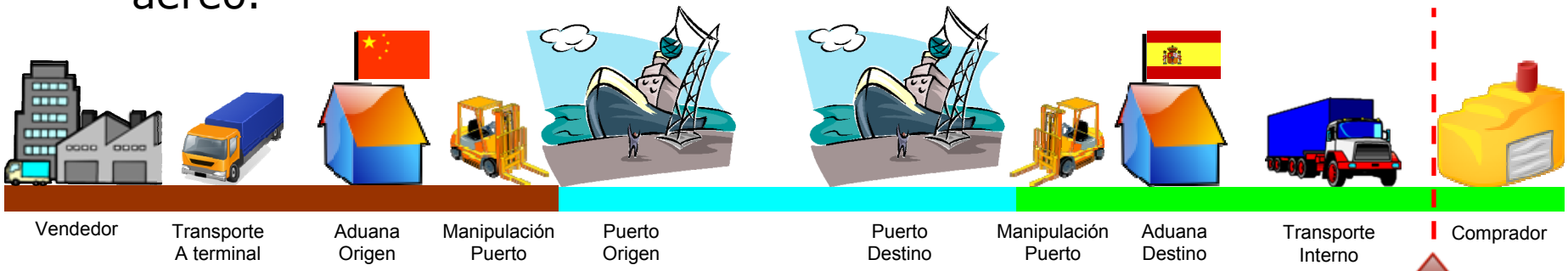

Los Incoterms 2010.

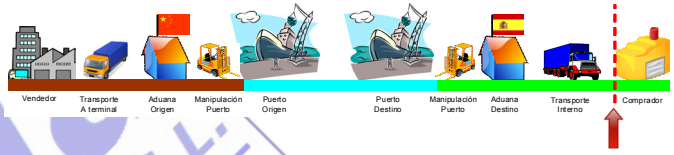

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm DDP:

Factores a considerar:

- El vendedor entrega la mercancía despachada cuando el vehículo llega a las instalaciones del comprador.
- El vendedor debe entregar la mercancía correctamente embalada.
- El vendedor no realiza la descarga del vehículo.
- El vendedor asume los costes de transporte hasta el destino.
- También asume los costes de despacho en el destino.
- Representa la mayor obligación para el vendedor, al contrario que el Exworks.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 - 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
949538778. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm DAP:

Denominación: Delivery at Place – Entregado en el lugar pactado entre las partes.

Características: El exportador entrega la mercancía sin despachar, los gastos de despacho son por cuenta del destinatario. La descarga en destino también. Se puede acordar que el exportador pague los gastos aduaneros en origen.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

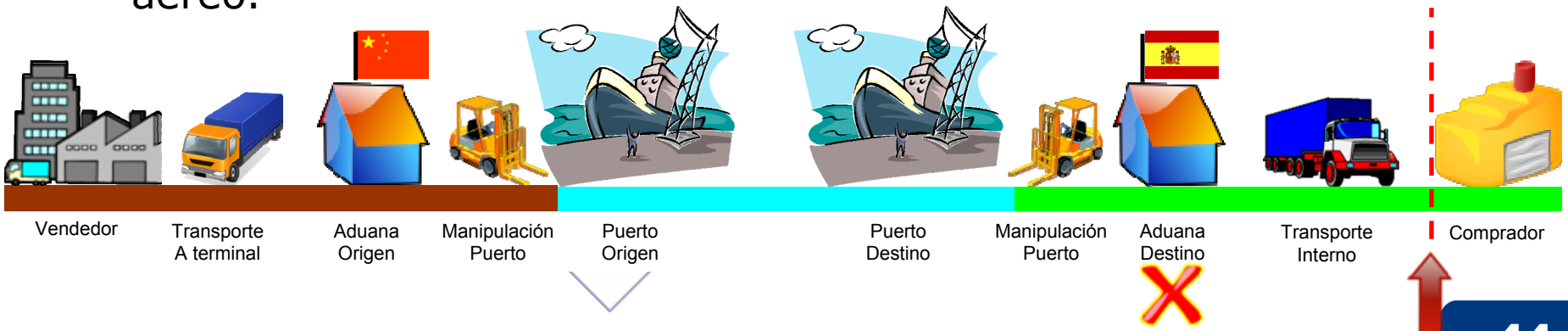

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

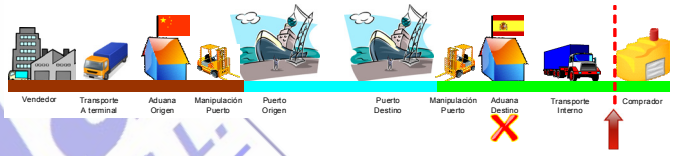

Detalle del Incoterm DAP:

Factores a considerar:

- Se supone que el funcionamiento será similar al DDU ya expuesto en los retirados.
- No incluye las formalidades aduaneras en destino.
- Es simplemente un poco menos completo que el DDP.

J.P.Isla Logística
Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Guipuzkoa)
943638778. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

Detalle del Incoterm DAT:

Denominación: Delivery at Terminal – Entregado en la terminal acordada entre las partes.

Características: El exportador entrega la mercancía sin despachar, descargada en la terminal de destino pactada, independientemente del medio de transporte, pero no la entrega en el comprador.

Tipo de transporte: Polivalente → Terrestre, marítimo, ferrocarril, aéreo.

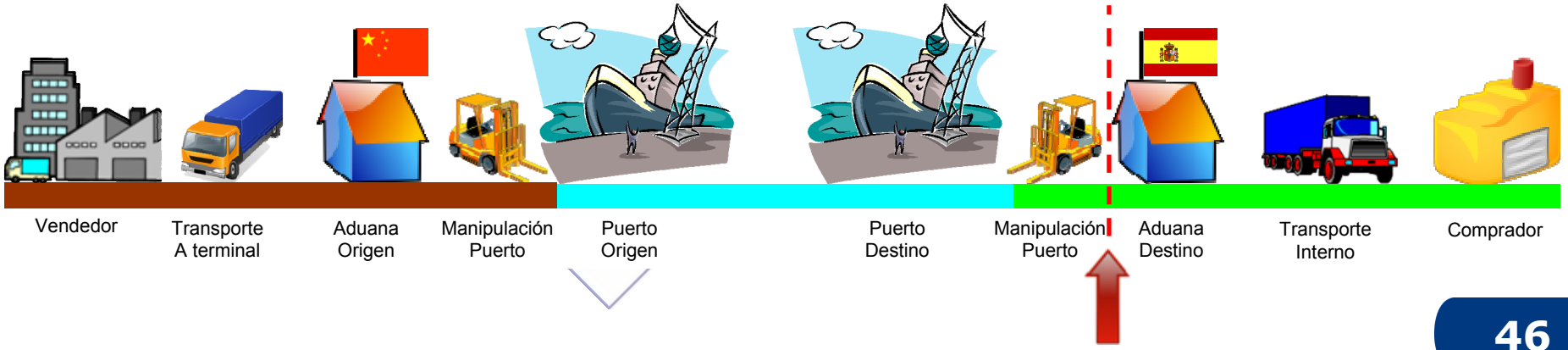

Los Incoterms 2010.

Análisis detallado de cada Incoterm 2010

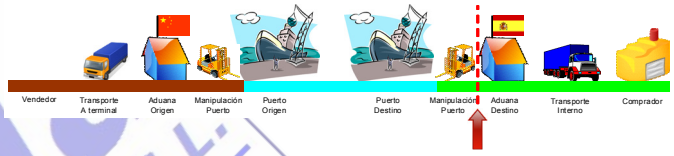

Detalle del Incoterm DAT:

Factores a considerar:

- Se le supone un funcionamiento similar al CIP.

JPIsla Logística
JPIsla Asesores y Consultoría Logística, S.L.
Karobiaga, 30 – 20305 Ventas de Irun (Gipuzkoa)
943638778. 629347063. Correo-e: javier@jpisla.es
www.jpisla.es

JPIsla

Asesores y Consultoría Logística, S.L.

JPIsla Logística, Asesoramiento y Consultoría en:

- ✓ Aprovisionamientos y gestión de las compras.
- ✓ Gestión de Stocks.
- ✓ Almacenamiento, diseño, gestión de almacenes. Modificación y actualización.
- ✓ Sistemas de Preparación de pedidos.
- ✓ Tratamiento de envases, embalajes y palets.
- ✓ Transporte de larga y corta distancia, distribución capilar.
- ✓ Movilidad urbana de mercancías y viajeros.
- ✓ Diseño de flujos de maquinaria de manipulación y adecuación de los mismos.
- ✓ Subcontratación logística (Outsourcing).
- ✓ Asesoramiento en establecimiento de canales de Distribución.
- ✓ Dirección técnica de obras de logística, nuevos almacenes.
- ✓ Gestión del mantenimiento de instalaciones.
- ✓ Pérdida Desconocida y Seguridad Pasiva.
- ✓ Trazabilidad.
- ✓ Etc.

Estamos en:
C/ Karobiaga, 30
20305 Ventas de Irun
Gipuzkoa
Teléfono: 943638778
Correo-e: javier@jpisla.es
Http: www.jpisla.es